



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año del General Martín Miguel de Güemes”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Declara de interés nacional el “VIII Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural: Desafíos de la Animación Sociocultural para la Transformación Social y Ambiental Sostenible en los Escenarios de Crisis Globales”, que se celebrará los días 20, 21, y 22 de mayo en el Parque del Conocimiento de la Ciudad de Posadas.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Que la organización del Congreso precitado está a cargo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Instituto de Estudios Integrados Esteban Lugo, Fundación Animarte y el Parlamento Cultural Intercontinental; con el destacado auspicio de la Universidad Castilla de la Mancha de España, Universidad IBN ZOHR de Marruecos, Universidad de Cienfuegos y de Oriente, Cuba. En connivencia con varias entidades internacionales que tienen convenio con el Nodo Argentina de la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural RIA. Los aliados estratégicos que hacen posible este acontecimiento son: el Gobierno de la provincia de Misiones. Cámara de Representantes de la provincia de Misiones. Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Ministerio de Cultura de la provincia de Misiones. Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones. Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Misiones. Secretaría de Estado de Cambio Climático. Municipalidad de la ciudad de Posadas. Universidad Castilla de la Mancha. España. Universidad de Cienfuegos. Cuba. Universidad de Santiago de Cuba. Universidad IBN ZOHR Agadir, Marruecos. Universidad de Villa Rica. Paraguay. Universidad Luis Vargas Torres, Ecuador. Consulado de España en Posadas. Posadas Congresos y Convenciones Bureau.

Que el CONGRESO IBEROAMERICANO DE ANIMACION SOCIOCULTURAL, se realiza cada dos años en distintas locaciones y trasciende las fronteras nacionales, siendo su última sede la ciudad de Cuenca, España la que reclutó una concurrencia de 850 académicos. En esta oportunidad, su octava edición, se convoca a personas físicas y jurídicas a conversar, debatir, y reflexionar sobre los escenarios socio ambientales en los cuales se desarrolla la práctica de la Animación Socio Cultural, apuntando a los desafíos que presente el desenvolvimiento de un desarrollo humano sostenible en contextos multiculturales actuales. El evento se proyecta con la participación de destacados conferencistas internacionales entendidos en el tema, talleres simultáneos, posters, paneles, conservatorios previsto en una modalidad donde convergen los medios telemáticos y la presencialidad.

Que el objetivo, en términos generales de La RIA “Red Iberoamericana de Animación Sociocultural” es la disponibilidad de una plataforma organizada y representativa que visibilice, ponga en valor y trabaje por el reconocimiento social, académico y profesional de todos los agentes e instituciones socioculturales, intentando dar respuesta a sus intereses y necesidades de promoción, desarrollo y formación.

Los principales actores vinculados a la ASC en Iberoamérica se reconocen como interlocutores válidos y han logrado adecuar con éxito las estrategias y metodologías de intervención socio educativas y artísticas a los diversos contextos, generando aprendizajes y conocimientos que contribuyeron a mejorar el impacto de las prácticas incidiendo en una ciudadanía activa. Estructura de Red: Trabajo en red bajo los principios de: participación activa, horizontalidad y trabajo en grupo.



Estructura reticular y descentralizada a través de Nodos con identidad y naturaleza jurídica propia, vinculados a la vez a la RIA a través de sus órganos representativos y de Gobierno. Que según la UNESCO (1982), la Animación Sociocultural (ASC) es el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida socio-política en que están integrados. En pos de esta premisa, el objetivo específico del VIII CONGRESO IBEROAMERIANO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, propone promover la incorporación de esta animación como metodología en el marco de objetivos de desarrollo sustentable(ODS). Habilitar espacios de intercambio de experiencias Iberoamericanas, países amigos como Marruecos, EEUU, Italia desde miradas, perspectivas, debates, análisis, sugerencias y propuestas para el diseño e implementación de políticas públicas que impulsen la construcción participativa de ciudades y comunidades inclusivas, seguras y saludables.

Que en tiempos de crisis este noble grupo de académicos se unen para construir un mundo mejor con una metodología poderosa para enfrentar las realidades actuales. Seguramente se podrá visibilizar y poner en valor muchas experiencias innovadoras y superadoras que enriquecerán las oportunidades que ofrece nuestra RIA.

Que en definitiva se persigue con afán revolucionario difundir el análisis e intercambio de experiencias de la Animación Sociocultural desde los principios del desarrollo sostenible, que promuevan la implementación de proyectos de desarrollo social y ambiental de alto impacto en los países con repertorios culturales diversos. De lo dicho se dependen consecuentemente las intenciones de conocer las experiencias exitosas de ASC realizadas en diferentes contextos sociales y ambientales de los países participantes; propiciar el desarrollo de proyectos y acciones conjuntas entre los Animadores Socioculturales de los países integrantes de la Red Iberoamericana de ASC. (RIA); fortalecer a la RIA y a los NODOS, como espacio colectivo de desarrollo de estrategias de ASC que genere impactos en las comunidades; potenciar la Animación sociocultural en la formación académica, educación no formal y cultural comunitaria como territorios diversos y dispersos.

Que la propuesta es que el VIII Congreso Iberoamericano de Animación socio cultural sustente sus líneas temáticas en los ODS, que se concentran y descansan en los siguientes vectores, a saber: garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos, reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático); proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica; y promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y, fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Que sabido es por cualquiera que haya tenido el beneplácito de incursionarse en la vida académica, que los avances colectivos de toda civilización han germinado en una idea teorizada en el núcleo de



estudiosos, entendidos, y adeptos férreos a la investigación y el debate en feed back. Esta Cámara no puede desoír la necesidad del demos de educarse, y la educación no finiquita en los ciclos básicos obligatorios, evoluciona y enriquece la vida de todo ser que le dé continuidad. El Estado debe, como garante de la educación pública, hacer cosa de todo este tipo de eventos invitando a su participación a través de la difusión.

Que la divulgación, a través de una declaración de interés de uno de los órganos más representativos del Estado como lo es la legislatura nacional, no comporta una opción cuando de educación se trata. Que en justicia de sí mismo este evento y sus productores debe ser de interés de los representantes del pueblo, así como sus mentados objetivos que se enderezan en favor del común bien de la sociedad toda, la sociedad presente y la sociedad venidera. Es por estas sobradas razones que solicito el acompañamiento de mis pares.

.....
DIEGO HORACIO SARTORI
DIPUTADO NACIONAL